



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para el abovedado y posterior ripiado de la Ruta Provincial Nº 75-S desde la localidad de Colonia Montefiore, en el Departamento 9 de Julio, hasta el empalme con la Ruta Provincial Nº 17, en el Departamento San Cristóbal.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

Below

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Productores rurales de la zona de Colonia Montefiore me han hecho llegar su malestar por el pésimo estado de la Ruta Provincial Nº 75-S en dirección al sur.

2024 - Año del 30.º Aniversario de la Sanción de la Reforma Constitucional de la República Argentina



La localidad se encuentra 5 kilómetros al oeste de la Ruta Nacional Nº 95, en el Departamento 9 de Julio y a 70 kilómetros de Tostado, cabecera del departamento. Sin embargo, los lugareños manifiestan que la mayor vinculación la tienen con la ciudad de Ceres, en el departamento San Cristóbal, ubicada a poco más de 20 kilómetros hacia el sur.

Señalan que esa distancia la recorren en sus dos terceras partes por la Ruta Provincial 75-S, la cual es de tierra y se encuentran en muy mal estado, hasta empalmar con la Ruta Provincial N° 17.

Manifiestan que la producción local y el tránsito de personas para atención médica peligra cuando llueve, volviéndose intransitable en días de lluvia copiosa, por lo que solicitan una urgente intervención sobre la misma para lograr el abovedamiento y posterior ripiado de la misma.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación del presente proyecto.

Natalia Armas Belavi Diputada Provincial

3 olaw